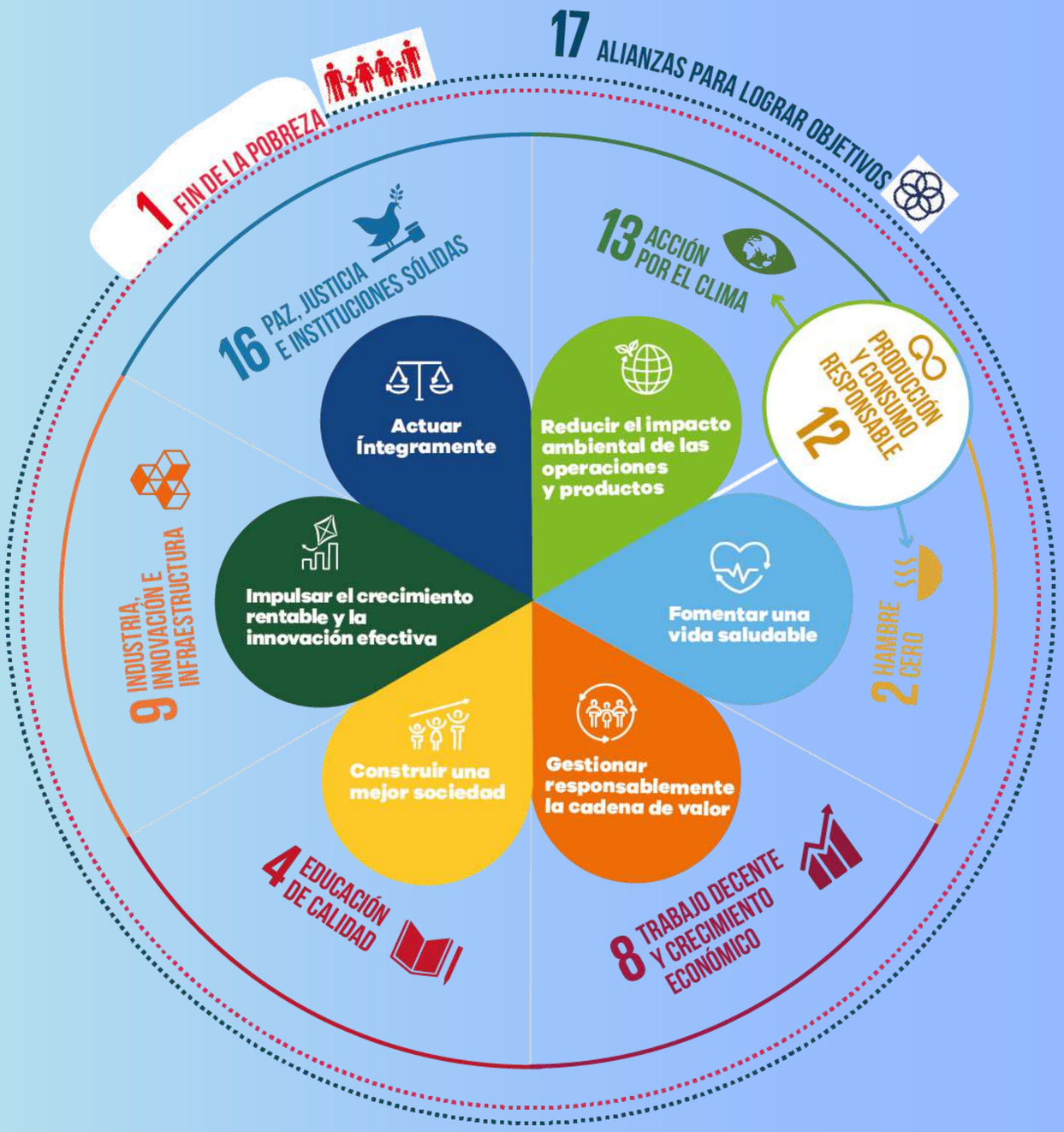
Objetivos de desarrollo sostenible

Presentado por: Maria Fernanda Palacios
Peluqueria 2774333

¿Qué son los ODS?

Los objetivos de desarrollo sostenible son metas establecidas por las naciones unidas para combatir la pobreza, promover la igualdad y proteger el planeta. El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. Este cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas concretas a desarrollar.



Fin de la pobreza

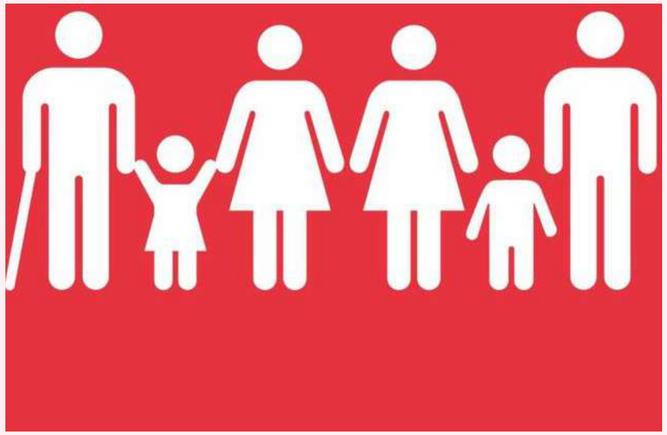
El ODS numero 1 busca generar acciones para erradicar la pobreza. además, pretende reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.

Metas









Hambre cero



El ODS numero 2 busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Metas

- 2.1 PONER FIN AL HAMBRE Y ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A UNA ALIMENTACIÓN SANA, NUTRITIVA Y SUFICIENTE DURANTE TODO EL AÑO
- 2.2 PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE MALNUTRICIÓN, Y LOGRAR, A MÁS TARDAR EN 2025, ABORDAR LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO Y LA EMACIACIÓN DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS
- 2.3 DUPLICAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS EN PEQUEÑA ESCALA
- 2.4 ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES
- 2.5 MANTENER LA DIVERSIDAD GENÉTICA DE LAS SEMILLAS, LAS PLANTAS CULTIVADAS Y LOS ANIMALES DE GRANJA Y DOMESTICADOS Y SUS CORRESPONDIENTES ESPECIES SILVESTRES
- 2.A AUMENTAR LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA RURAL, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y BANCOS DE GENES DE PLANTAS
- 2.B CORREGIR Y PREVENIR LAS RESTRICCIONES Y DISTORSIONES COMERCIALES EN LOS MERCADOS AGROPECUARIOS MUNDIALES
- 2.C ADOPTAR MEDIDAS PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS DE PRODUCTOS BÁSICOS ALIMENTARIOS Y SUS DERIVADOS, Y FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE LOS MERCADOS

Salud y bienestar



El ODS numero 3 busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las personas, este tiene 6 metas especificas:

- reducir la mortalidad materna y neonatal
- combatir enfermedades transmisibles
- promover la salud sexual y la reproductiva
- reducir la mortalidad infantil
- mejorar el acceso a servicios de salud universal
- promover el bienestar mental



Eduación de calidad

El ODS numero 4 tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.



4.1 ASEGURAR QUE TODAS LAS NIÑAS Y TODOS LOS NIÑOS TERMINEN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, QUE HA DE SER GRATUITA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD

4.2 ASEGURAR QUE TODAS LAS NIÑAS Y TODOS LOS NIÑOS TENGAN ACCESO A SERVICIOS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CALIDAD

4.3 ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO DE TODOS LOS HOMBRES Y LAS MUJERES A UNA FORMACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y SUPERIOR DE CALIDAD, INCLUIDA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

4.4 AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE JÓVENES Y ADULTOS QUE TIENEN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS, EN PARTICULAR TÉCNICAS Y PROFESIONALES

4.5 ELIMINAR LAS DISPARIDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN Y ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO A TODOS LOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LAS PERSONAS VULNERABLES

4.6 ASEGURAR QUE TODOS LOS JÓVENES Y UNA PROPORCIÓN CONSIDERABLE DE LOS ADULTOS, TANTO HOMBRES COMO MUJERES, ESTÉN ALFABETIZADOS Y TENGAN NOCIONES ELEMENTALES DE ARITMÉTICA

4.7 ASEGURAR QUE TODOS LOS ALUMNOS ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS NECESARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS DERECHOS HUMANOS

Igualdad de genero



El ODS numero 5 tiene como finalidad eliminar la discriminación y la violencia de genero en todas sus formas. Este pretende facilitar a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación y atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno y en la representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.

Meta 5.1
Poner fin a la discriminación.

Meta 5.2
Eliminar todas las formas de violencia de género.

Meta 5.3
Eliminar matrimonio infantil y mutilación genital femenina.

Meta 5.4
Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico.

Meta 5.5
Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.

Meta 5.6
Asegurar el acceso salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.

Meta 5.A
Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.

Meta 5.B
Mejorar el uso de tecnología y TIC.

Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.

RSA PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
UN GLOBAL COMPACT Pacto Mundial Red Española

Agua limpia y saneamiento

El ODS 6 pretende lograr un acceso universal y equitativo al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados, así como mejorar la calidad del agua a nivel global.



Meta 6.1
Lograr el acceso a agua potable.



Meta 6.2
Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.



Meta 6.3
Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales



Meta 6.4
Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).



Meta 6.5
Implementar la gestión integral de recursos hídricos.



Meta 6.6
Protección de los ecosistemas relacionados con agua.



Meta 6.A
Fomentar la creación de capacidades de gestión.



Meta 6.B
Apoyar la participación de las comunidades locales.

Agua Limpia y Saneamiento



Energía asequible y no contaminante

El ODS 7 pretende, a corto plazo, garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, para mejorar las condiciones de vida de millones de personas. Si el acceso a la electricidad se mantuviese en el mismo nivel de progreso que entre 2015 y 2017, el acceso universal podría alcanzarse para 2030.

Metas para el 2030

- Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable.
- Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
- Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia.
- Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles





Trabajo decente y crecimiento economico

El ODS 8 pretende conseguir un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique el medioambiente. Esto solo podrá conseguirse creando empleo decente para todas las personas, especialmente para mujeres, jóvenes en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas como el trabajo forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación tecnología. Solo así se conseguirá generar pleno empleo de calidad e incrementar el bienestar de la población.

Trabajo decente y crecimiento economico



8.7 ADOPTAR MEDIDAS INMEDIATAS Y EFICACES PARA ERRADICAR EL TRABAJO FORZOSO, FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE ESCLAVITUD Y ELIMINACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL



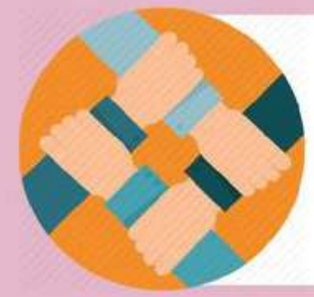
8.8 PROTEGER LOS DERECHOS LABORALES Y PROMOVER UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SIN RIESGO



8.9 ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN TURISMO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES



8.10 FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES PARA FOMENTAR Y AMPLIAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS PARA TODOS



8.A AUMENTAR EL APOYO A LA INICIATIVA DE AYUDA PARA EL COMERCIO EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN PARTICULAR LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS



8.B DESARROLLAR Y PONER EN MARCHA UNA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA EL EMPLEO DE LOS JÓVENES Y APLICAR EL PACTO MUNDIAL PARA EL EMPLEO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Industria, innovacion e infraestructura

El ODS 9 pretende conseguir infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad para todos, impulsar una nueva industria bajo criterios de sostenibilidad que adopte tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, fomentar la tecnología, la innovación y la investigación y lograr el acceso igualitario a la información y al conocimiento, principalmente a través de internet.

Industria, innovacion e infraestructura

Metas para el 2030

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible.
- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a los servicios financieros.
- Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles.
- Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo.
- Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo.
- Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones

Reducción de las desigualdades

El ODS numero 10 pretende reducir la desigualdad de ingresos y oportunidades entre países y dentro de ellos: reduciendo la pobreza en las zonas más desfavorecidas del planeta, promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas, especialmente de los grupos vulnerables, impulsando políticas a nivel internacional para mejorar la regulación y el control de los mercados e instituciones financieras.



Reducción de las desigualdades



10.1 LOGRAR EL CRECIMIENTO PROGRESIVO DE LOS INGRESOS DEL 40% MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN HASTA UNA TASA SUPERIOR A LA MEDIA NACIONAL



10.2 POTENCIAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODAS LAS PERSONAS



10.3 GARTANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y REDUCIR LA DESIGUALDAD DE RESULTADOS



10.4 ADOPTAR POLÍTICAS, ESPECIALMENTE FISCALES, SALARIALES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, Y LOGRAR PROGRESIVAMENTE UNA MAYOR IGUALDAD



10.5 MEJORAR LA REGLAMENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES Y LOS MERCADOS FINANCIEROS MUNDIALES Y FORTALECER LA APLICACIÓN DE ESOS REGLAMENTOS



10.6 ASEGURAR UNA MAYOR REPRESENTACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS INTERNACIONALES



10.7 FACILITAR LA MIGRACIÓN Y LA MOVILIDAD ORDENADAS, SEGURAS, REGULARES Y RESPONSABLES DE LAS PERSONAS



Ciudades y comunidades sostenibles

El ODS 11 pretende conseguir ciudades y comunidades sostenibles, a través del acceso de toda la población a viviendas, servicios básicos y medios de transporte adecuados, asequibles y seguros, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad y fomentando en las ciudades la reducción del impacto medioambiental, las zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos, un urbanismo sostenible y una mejora de las condiciones en los barrios marginales.

Ciudades y Comunidades Sostenibles



11.1 ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES , Y MEJORAR BARRIOS MARGINALES



11.2 PROPORCIONAR ACCESO A SISTEMAS DE TRANSPORTE SEGUROS, ASEQUIBLES, ACCESIBLES Y SOSTENIBLES PARA TODOS . AMPLIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO



11.3 AUMENTAR LA URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y LA CAPACIDAD PARA LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN PARTICIPATIVA, INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS



11.4 REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MUNDO



11.5 REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE MUERTES CAUSADAS POR LOS DESASTRES, INCLUIDOS LOS RELACIONADOS CON EL AGUA Y DE PERSONAS AFECTADAS POR ELLOS



11.6 REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO PER CÁPITA DE LAS CIUDADES



11.7 PROPORCIONAR ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, INCLUSIVOS Y ACCESIBLES PARA TODAS PERSONAS

Producción y consumo responsables

El ODS 12 pretende cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos.



Producción y Consumo Responsables



12.1 APLICAR EL MARCO DECENAL DE PROGRAMAS SOBRE MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PAÍSES



12.2 LOGRAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES



12.3 REDUCIR A LA MITAD EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS PER CÁPITA MUNDIAL Y REDUCIR LAS PÉRDIDAS DE ALIMENTOS EN LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO



12.4 LOGRAR LA GESTIÓN ECOLÓGICAMENTE RACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE TODOS LOS DESECHOS A LO LARGO DE SU CICLO DE VIDA



12.5 REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA GENERACIÓN DE DESECHOS MEDIANTE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, RECICLADO Y REUTILIZACIÓN



12.6 ALENTAR A LAS EMPRESAS, EN ESPECIAL LAS GRANDES EMPRESAS Y LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, A QUE ADOPTEN PRÁCTICAS SOSTENIBLES



12.7 PROMOVER PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN PÚBLICA QUE SEAN SOSTENIBLES, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES NACIONALES



12.8 ASEGURAR QUE LAS PERSONAS DE TODO EL MUNDO TENGAN LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ESTILOS DE VIDA EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA



Accion por el clima

El ODS 13 pretende introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, e impulsando la educación y sensibilización de toda la población en relación al fenómeno.

Accion por el clima

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

Vida Submarina

El ODS 14 pretende proteger los ecosistemas marinos y costeros, reduciendo la contaminación marina y la acidificación de los océanos, poner fin a prácticas insostenibles e ilegales de pesca, promover la investigación científica en materia de tecnología marina, fomentar el crecimiento de los estados insulares en desarrollo y pescadores artesanales e impulsar y reforzar el derecho internacional relativo a océanos y mares.



Vida submarina



14.1 PREVENIR Y REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LA CONTAMINACIÓN MARINA DE TODO TIPO, EN PARTICULAR LA PRODUCIDA POR ACTIVIDADES REALIZADAS EN TIERRA, INCLUIDOS LOS DETRITOS MARINOS



14.2 GESTIONAR Y PROTEGER SOSTENIBLEMENTE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS PARA EVITAR EFECTOS ADVERSOS IMPORTANTES,



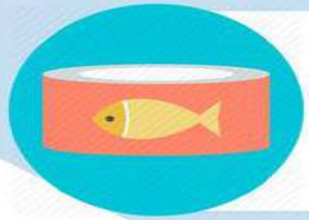
14.3 MINIMIZAR Y ABORDAR LOS EFECTOS DE LA ACIDIFICACIÓN DE LOS OCÉANOS, INCLUSO MEDIANTE UNA MAYOR COOPERACIÓN CIENTÍFICA A TODOS LOS NIVELES



14.4 REGLAMENTAR EFICAZMENTE LA EXPLOTACIÓN PESQUERA Y PONER FIN A LA PESCA EXCESIVA, LA PESCA ILEGAL, LA NO DECLARADA Y LA NO REGLAMENTADA



14.5 CONSERVAR AL MENOS EL 10% DE LAS ZONAS COSTERAS Y MARINAS, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y EL DERECHO INTERNACIONAL



14.6 PROHIBIR CIERTAS FORMAS DE SUBVENCIONES A LA PESCA QUE CONTRIBUYEN A LA SOBRECAPACIDAD Y LA PESCA EXCESIVA



14.7 AUMENTAR LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS



Vida de ecosistemas terrestres

El ODS 15 pretende impulsar un uso sostenible de los ecosistemas terrestres, principalmente a través de la lucha contra la deforestación y la degradación del suelo, adoptar medidas para conservar la diversidad biológica, protegiendo las especies animales y vegetales amenazadas y combatir la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.

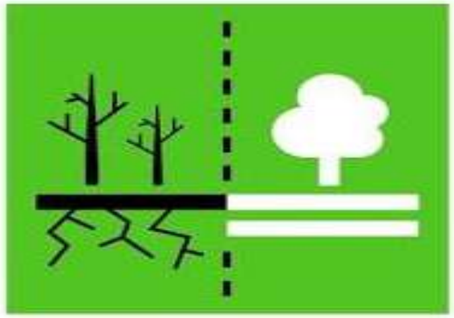
Vida de ecosistemas terrestres



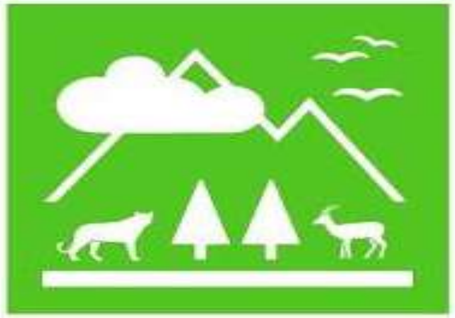
15.1. Conservación y uso sostenible de los ecosistemas



15.2. Gestión sostenible de los bosques



15.3. Lucha contra la desertificación



15.4. Conservación de ecosistemas de montaña



15.5. Medidas contra degradación y pérdida biodiversidad



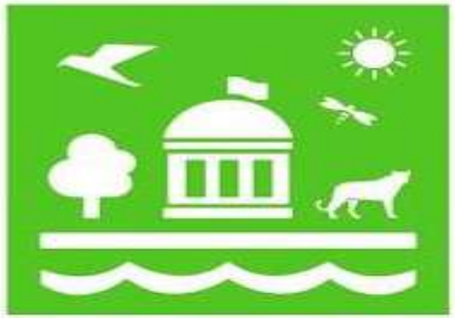
15.6. Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos



15.7. Control caza furtiva y especies furtivas



15.8. Prevención especies invasoras

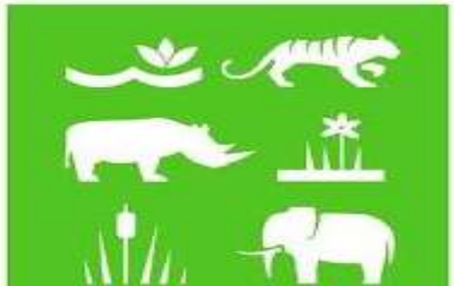


15.9. Planificación medioambiental integrada



15.A. Aumento recursos financieros







Paz, Justicia e Instituciones Solidas

El ODS 16 pretende promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, reduciendo la corrupción y el soborno y creando instituciones responsables y transparentes, acabar con todas las formas de violencia y delincuencia organizada, especialmente contra los niños, impulsar el respeto de los derechos humanos, fortalecer la participación de los países en desarrollo en las decisiones globales y promover leyes y políticas en favor del desarrollo sostenible a nivel internacional.

Paz, Justicia e Instituciones Solidas



16.1 REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CORRESPONDIENTES TASAS DE MORTALIDAD EN TODO EL MUNDO



16.2 PONER FIN AL MALTRATO, LA EXPLOTACIÓN, LA TRATA Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y TORTURA CONTRA LOS NIÑOS



16.3 PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS



16.4 REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LAS CORRIENTES FINANCIERAS Y DE ARMAS ILÍCITAS, FORTALECER LA RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS ROBADOS



16.5 REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS



16.6 CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS

Alianza para los Objetivos

El ODS 17 pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizando e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la Agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.

Alianza para los Objetivos



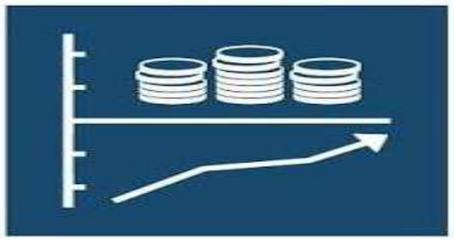
17.1. Movilizar recursos para recadudación fiscal



17.2. Cumplimiento 0,7% AOD



17.3. Movilizar recursos financieros adicionales



17.4. Reestructuración de la Deuda



17.5. Promover inversiones en países medos adelantados



17.6. Mejorar traspaso de tecnología



17.7. Promocionar tecnologías ecológicamente racionales



17.8. Creación de banco de tecnología



17.9. Reforzar capacidades de implementación ODS



17.10. CPromocionar comercio multilateral universal



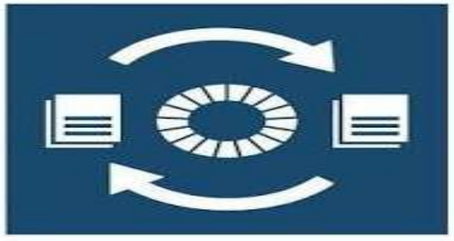
17.11. Aumentar exportaciones de países en desarrollo



17.12. Acceso a mercado para países en desarrollo



17.13. Aumentar estabilidad macroeconómica mundial



17.14. Mejorar la coherencia de políticas



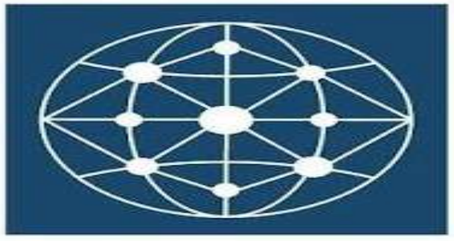
17.15. Respeto a la Soberanía Nacional



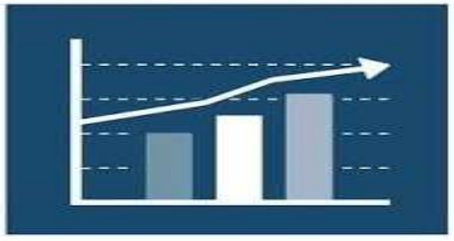
17.16. Mejorar Alianza Mundia para el desarrollo sostenible



17.17. Fomentar alianzas público-privadas



17.18. Creación de capacidad estadística



17.19. Promocionar indicadores más allá del PIB

¡Gracias!

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PELUQUERÍA

LUZ MARINA SANTA



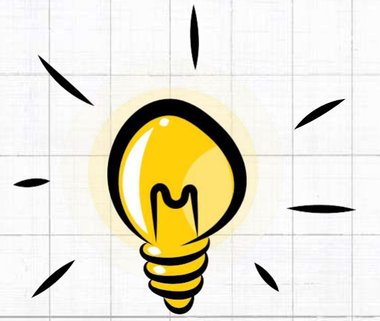
BAIRON HERNAN PAVI PILLIMUE

2774333

SANTANDER DE QUILICHAO

2023

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



El Plan de Sostenibilidad es la hoja de ruta que determina la estrategia de una organización en materia de sostenibilidad. Tiene por fin definir los objetivos a corto, medio y largo plazo y las acciones a implementar, articulados en torno a los ejes principales



PLANES Y PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN

- Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.
- Áreas Protegidas de Colombia.
- Bosques de Paz.
- Páramos. Generalidades.
- Metas Plan Nacional de Desarrollo – SINERGIA.
- Bioseguridad.
- Ecosistemas Estratégicos.
- Estrategia Nacional de Compensaciones Ambientales





DECRETO DE PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



- **Ley 2 de 1959 Reserva forestal y protección de suelos y agua**

Esta ley protege la explotación de terrenos baldíos y enfatiza en incentivar el manejo adecuado de las ares encaminando a la conservación del agua, los suelos y bosques.

- **Ley 29 de 1986 Regula áreas de reserva forestal protectora**

Protege la conservación y preservación del agua bosques y vegetación natural.

- **Resolución 868 de 1983 Sobre tasas de aprovechamiento forestal**

Reglamenta el acuerdo N°48 sobre las tasas para el aprovechamiento de los bosques naturales públicos y privados.

INTITUCIONES AMBIENTALES

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Comisión de Regulación de Agua.
- Ideam.
- Fondo Nacional del Ahorro.
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR.
- Instituto Humboldt.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI.

5 ORGANIZACIONES AMBIENTALES

Fundación Natura

Se dedica a la conservación y manejo de la biodiversidad para generar beneficio social. económico y ambiental en el marco del desarrollo humano sostenible se constituyó en 1984 y ha tenido un papel relevante en los estudios para la creación y conservación de areas silvestres protegidas como el Parque Nacional de Utria y la Reserva Biológica Carpanta (Fundación Natura Colombia 2020).

Trébola Organización Ecológica

De las organizaciones ambientales de Colombia. Trébola trabaja en educación ambiental para niños, jóvenes y adultos. Algunas de sus tareas son educación experiencial, mejora del clima organizacional y capacitación en manejo de residuos salidos. Pero también trabaja por la conservación del cangrejo sabanero (Trébola Organización Ecológica).

Comsostecol, Fundación Comunidades Sostenibles

Promueve la sostenibilidad de las comunidades con programas y servicios para el desarrollo de personas, ecosistemas empresas y alianzas además brinda herramientas informativas técnicas, tecnológicas, normativas, legales pedagógicas y de organización comunitaria (Comsostecol 2020).

Red de Árboles

La misión de esta fundación es reforestar todas las zonas afectadas por riesgos o actividades humanas que han transformado el paisaje inician su tarea por las zonas aledañas a la ciudad de Bogotá puedes colaborar con red de arboles donando o participando como voluntario en las siembras (Rainbow Collection, 2018, fundación red de Arboles, 2020)

Fundación Humedales Bogotá

Es una organización nacida en 2011 se dedica a rescatar las riquezas e importancia de los humedales de Colombia en concreto los bogotanos y a poner en evidencia sus constantes amenazas entre otros reconocimientos en 2015 gano el "Premio de la Convención de Ramsar a Jóvenes defensores de los humedales



VENTAJAS

Económicamente hablando, las prácticas sostenibles crean un medioambiente más saludable, seguro y productivo desde el punto de vista social, las prácticas sostenibles ayudan a fortalecer los lazos que se forjan en la sociedad, a mejorar la calidad de la vida de las personas y a brindar esperanza para un futuro mejor.

DESVENTAJAS

- Costo: el costo de implantación es muy elevado.
- Desempleo en algunas zonas: los cambios para proteger y conservar los ecosistemas y la biodiversidad pueden obligar a algunas industrias a reducir su tamaño o, en el peor de los casos, a cerrar por completo.

Riesgos físicos



- Nicolás mera
-jhon carabali

definición

todos aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos, tales como carga física, ruido, iluminación, radiación ionizan- te, radiación no ionizante, temperatura elevada y vibración, que actúan sobre los tejidos y órganos del cuerpo del trabajador



¿Que causa?

genera enfermedades laborales ya que eso actos que se van desarrollando con el tiempo y no suceden en el instante como los accidentes

clasificación

Los riesgos físicos más frecuentes en el lugar de trabajo son:

- **RUIDO.**
- **ILUMINACIÓN**
- **VIBRACIÓN.**
- **RADIACIÓN NO IONIZANTE.**
- **RADIACIÓN IONIZANTE.**
- **TEMPERATURA Y HUMEDAD.**



Elementos de protección personal



Uso de los Elementos de Protección Personal (EPP): guantes, tapabocas, mascarillas, gafas, protección auditiva, ropa de trabajo, etc.
Distribución adecuada del tiempo: jornada laboral, horarios, descansos, etc. Establecer una adecuada iluminación, temperatura, ventilación, etc

Legislación

Real decreto 1311/2005 del 4 de noviembre sobre las protección de la salud y seguridad de los trabajadores frete a los riesgos derivados o que puedan derivarse de las exposiciones a vibraciones mecánicas

gracias





RIESGO QUIMICO

INGRID CISNEROS
KATHERIN CARDONA

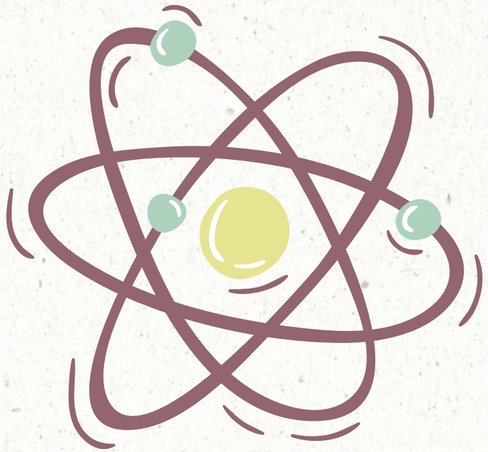
TÉCNICO EN PELUQUERÍA

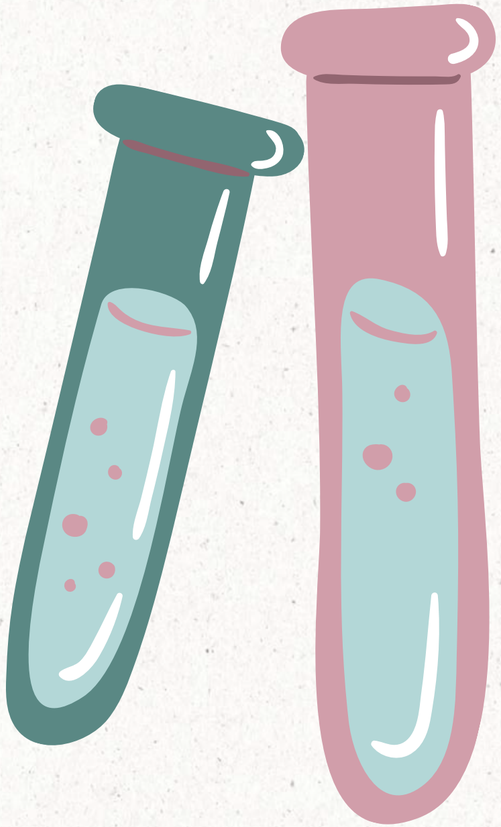
2774333

SANTANDER DE QUILICHAO

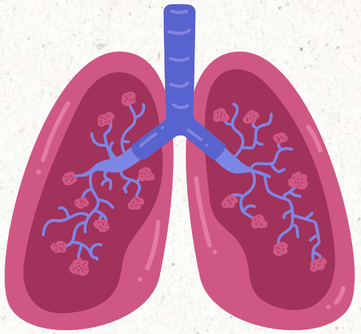
DEFINICION

Un riesgo químico se refiere a la posibilidad de daño o peligro que proviene de la exposición a sustancias químicas que pueden causar efectos adversos en la salud humana o el entorno, como intoxicaciones, incendios, explosiones o daño ambiental..





ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

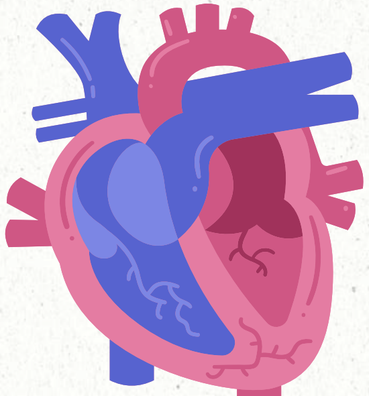




Los peligros químicos pueden causar enfermedades y accidentes, dependiendo de la calidad de los productos químicos y de cómo se manipulen. Algunas sustancias químicas pueden provocar enfermedades crónicas o agudas a largo plazo, como cáncer, enfermedades respiratorias o inflamación de la piel. Otros pueden provocar accidentes inmediatos como incendios, explosiones o quemaduras químicas. La prevención y gestión adecuada de los riesgos químicos son esenciales para reducir tanto las enfermedades como los accidentes relacionados con los productos químicos.









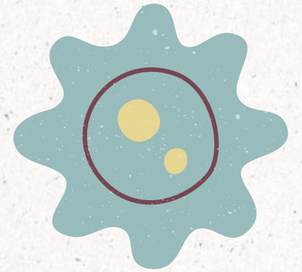
CLASIFICACIÓN

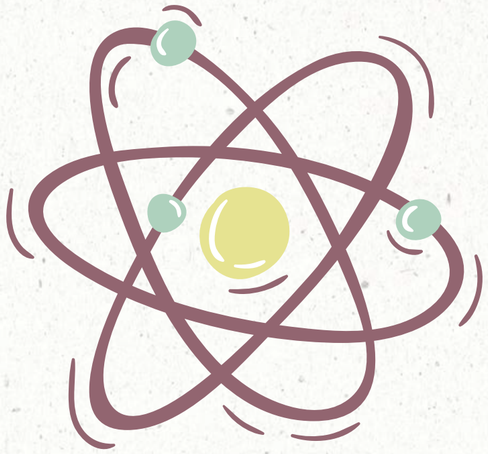
Los riesgos químicos se pueden clasificar en varias categorías, que incluyen:

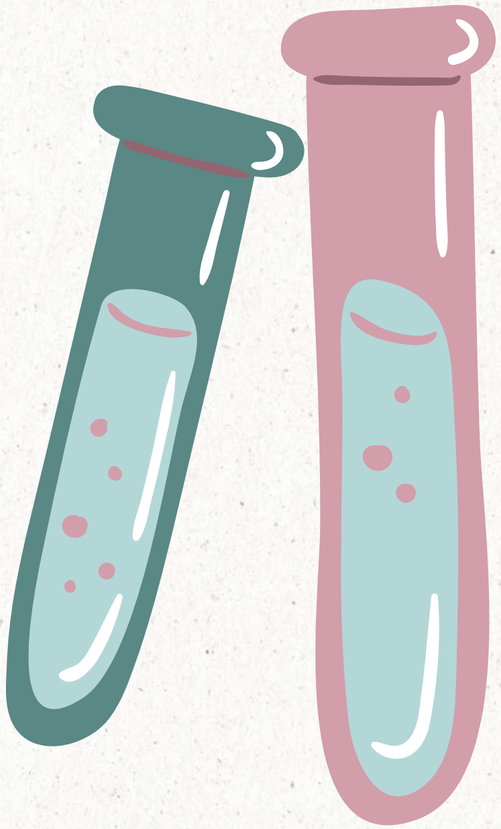
1: Riesgos Químicos por Toxicidad: Estos riesgos se relacionan con la capacidad de una sustancia química para causar daño a la salud, ya sea agudo o crónico. Pueden ser carcinógenos, mutágenos, teratógenos o simplemente tóxicos.

2: Riesgos Químicos por Inflamabilidad: Estos riesgos están asociados con la capacidad de una sustancia para incendiarse o explotar en presencia de una fuente de ignición. Incluyen sustancias inflamables y explosivas.





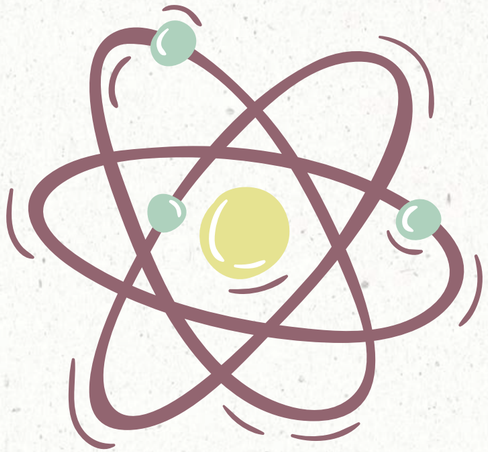




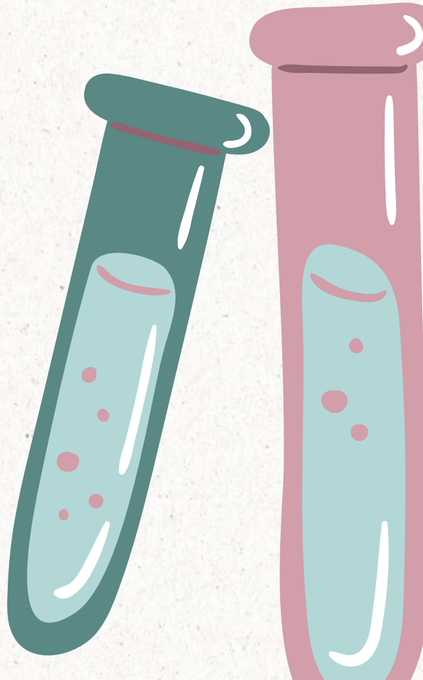
3: Riesgos Químicos por Corrosión: Estos riesgos se relacionan con la capacidad de una sustancia para corroer materiales, incluyendo la piel humana. Pueden ser ácidos fuertes, bases fuertes u otros productos químicos corrosivos.

4: Riesgos Químicos por Asfixia: Estos riesgos se relacionan con sustancias que pueden desplazar el oxígeno en el aire, reduciendo la cantidad de oxígeno disponible para la respiración.

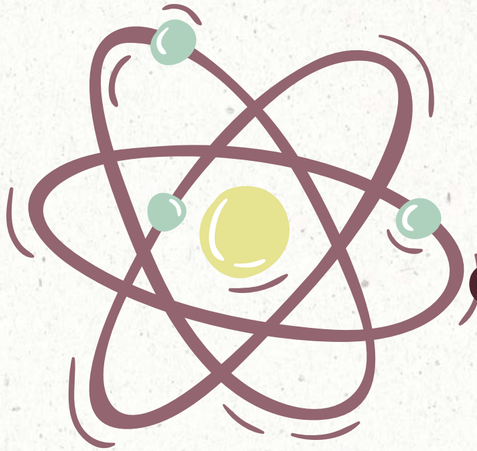
5: Riesgos Químicos por Exposición Crónica: Estos riesgos están asociados con la exposición repetida o prolongada a sustancias químicas a niveles bajos, lo que puede resultar en problemas de salud crónicos.



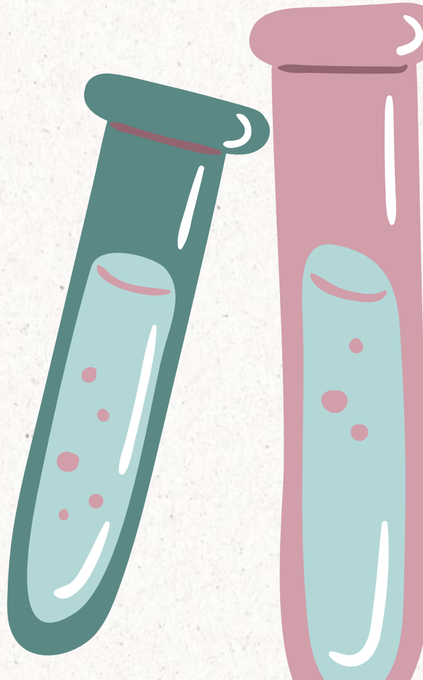
6: Riesgos Químicos por Liberación de Gases Tóxicos: Esto incluye la liberación de gases tóxicos o venenosos en caso de un derrame, fuga o reacción química incontrolable.



7: Riesgos Químicos por Reactividad: Estos riesgos se refieren a la capacidad de una sustancia para reaccionar de manera violenta o incontrolable cuando se expone a condiciones específicas, como calor, presión o contacto con otras sustancias.



Es importante evaluar y gestionar estos riesgos químicos en entornos de trabajo y otros contextos para garantizar la seguridad de las personas y el medio ambiente.



ELEMENTOS DE P.P



El equipo de protección personal para riesgos químicos puede variar según el tipo de producto químico y el nivel de exposición, pero en general, el equipo de protección personal común es:



EQUIPO DE PROTECCIÓN OCULAR: GAFAS DE SEGURIDAD O CARETAS PARA PROTEGER LOS OJOS DE SALPICADURAS QUÍMICAS.

1: EQUIPO DE PROTECCIÓN OCULAR: GAFAS DE SEGURIDAD O CARETAS PARA PROTEGER LOS OJOS DE SALPICADURAS QUÍMICAS.

2: EQUIPO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA: RESPIRADORES O MÁSCARAS PARA EVITAR LA INHALACIÓN DE VAPORES, GASES O PARTÍCULAS QUÍMICAS PELIGROSAS.

4: GUANTES DE PROTECCIÓN: GUANTES RESISTENTES A PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PROTEGER LAS MANOS DE LA EXPOSICIÓN DIRECTA.

5: CALZADO DE SEGURIDAD: BOTAS O ZAPATOS RESISTENTES A PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PROTEGER LOS PIES DE SALPICADURAS Y DERRAMES.

7. EQUIPOS DE DESCONTAMINACIÓN: DUCHAS Y LAVAOJOS DE EMERGENCIA PARA ENJUAGAR RÁPIDAMENTE EN CASO DE EXPOSICIÓN.

ES IMPORTANTE QUE LOS TRABAJADORES ESTÉN CAPACITADOS EN EL USO ADECUADO DE ESTOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y QUE SE SIGAN LAS PAUTAS DE SEGURIDAD ESPECÍFICAS DE ACUERDO CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS MANEJADOS Y LAS REGULACIONES LOCALES.

LEGISLACIÓN

LA LEGISLACIÓN SOBRE RIESGO QUÍMICO IMPLICA REGULACIONES PARA MANEJAR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS DE MANERA SEGURA. INCLUYE ETIQUETADO, FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD, ALMACENAMIENTO SEGURO, PROTECCIÓN DE TRABAJADORES, GESTIÓN DE RESIDUOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. LAS LEYES VARÍAN SEGÚN EL PAÍS.



LEGISLACIÓN COLOMBIANA

EN COLOMBIA, LA LEGISLACIÓN SOBRE RIESGO QUÍMICO ESTÁ REGIDA POR VARIAS NORMATIVAS, PRINCIPALMENTE POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. ALGUNAS DE LAS LEYES Y REGULACIONES RELEVANTES INCLUYEN:

DECRETO NO. 1072 DE 2015: REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE COLOMBIA. CONTIENE DISPOSICIONES ESPECIALES SOBRE EL USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS EN EL LUGAR DE TRABAJO.

RESOLUCIÓN NO.2400 1979: REGLAMENTO QUE ESTABLECE REGLAS BÁSICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS QUÍMICOS EN EL AMBIENTE DE TRABAJO.

RESOLUCIÓN 909 2008: REGLAMENTA LA CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN COLOMBIA SEGÚN ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

.

LEY 1333 DE 2009: ORIENTADA AL CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y OTROS EFECTOS AMBIENTALES CAUSADOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS PELIGROSOS.

NORMAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS: COLOMBIA HA ADOPTADO NORMAS TÉCNICAS QUE REGULAN EL USO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EN DIVERSAS INDUSTRIAS Y SECTORES.

BOTICA

FICHA TÉCNICA

QUERATINA

REGENERADOR| ACTIVOS

DESCRIPCIÓN

Queratina hidrolizada.

COMPONENTES

INCI: Hydrolyzed keratin

CARACTERÍSTICAS

PROPIEDADES • ASPECTO •
Líquido claro a ligeramente opalescente, con acción antiestática, acondicionadora de cabello, humectante capilar y cutánea,

APLICACIÓN COSMÉTICA

RECOMENDACIONES DE USO • FORMA DE APLICACIÓN•
Fortalece y revitaliza la cutícula capilar, aporta resistencia, hidratación y elasticidad al cabello. Puede emplearse en productos de cuidado del cabello como shampoos, acondicionadores, mascarillas, y lociones. En productos para el cuidado de la piel tiene efecto hidratante, suavizante y reafirmante.
Dosis recomendada: 1 a 6 %

PRECAUCIONES •
No se recomienda su uso en productos de cuidado oral ni labiales. No aplicar directamente en la piel, en caso de irritación enjuagar con abundante agua.

ALMACENAJE

Mantener en su envase cerrado, a temperatura ambiente en un lugar seco y protegido de la luz.

GRADO COSMÉTICO PARA USO EXTERNO EXCLUSIVAMENTE.

INTERNACIONAL DE BELLEZA S.A.S.	CODIGO: FT-PT- 001	VERSION 00	PAGINA:1 DE 1



NOMBRE COMERCIAL
TINTE PARA CABELLO
REGISTRO SANITARIO
NSOC05781-21CO
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
Tinte en pastillas de coloración permanente que proporcionan un color natural al cabello, dejándolo brillante y con un tono negro profundo. Al no requerir el uso de oxigentas, ni contener amoniacos.
PARTIDA ARANCELARIA
33.05.90.00
FABRICANTE
Internacional de Belleza S.A.S. Cra. 58 No. 43 Sur - 83. Int. 123, Parque Industrial Prado. Medellín (Antioquia), Colombia. Teléfono: (574) 379 46 48

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
INGREDIENTES	MICROCRYSTALLINE CELLULOSE, MAGNESIUM STEARATE, SODIUM CARBONATE PEROXIDE, P-PHENYLENEDIAMINE.
ASPECTO	Pastilla
MODO DE USO	1. Triture todas las tabletas en un recipiente de vidrio hasta obtener polvo (Use solo la mitad del producto si el cabello es corto) 2. Para medir la cantidad de agua, utilizar uno de los tubos donde vienen las tabletas. Disuelva el polvo en 5 tubos llenos de agua y mezcle bien. 3. Con el cabello húmedo aplique la tintura cremosa rápidamente de la raíz hacia afuera y en las áreas más canosas. 4. Espere de 20 a 25 minutos. Si quiere un tono más oscuro espere más. 5. Lávese con abundante agua tibia para quitar el exceso de tintura.
RECOMENDACIONES Y PRECAUCIONES	1. Realice una prueba de sensibilidad antes de usar el Color 1, tomando una pequeña porción del tinte ya preparado y aplicárselo en el antebrazo por 12 horas, si experimenta en este tiempo cualquier reacción suspensa su aplicación. 2. Los colorantes para el cabello pueden provocar reacciones alérgicas graves. Lea y siga las instrucciones. 3. Este producto no está diseñado para su uso en personas menores de 16 años. Los tatuajes temporales de "henna negra" pueden aumentar su riesgo de alergia. 4. No se tiñe el cabello si: - tienes un sarpullido en la cara o cuero cabelludo sensible, irritado y dañado, - alguna vez has experimentado alguna reacción después de teñirte el cabello, - has experimentado una reacción a un tatuaje temporal de "henna negra" en el pasado. 5. Contiene peróxido de hidrogeno y Fenilendiaminas. No lo use para teñir pestañas o cejas, Evite el contacto con los ojos, Enjuague inmediatamente si el producto entra en contacto con ellos. 6. Solo para uso profesional, Utilice guantes adecuados, No ingerir, 7. Manténgase fuera del alcance de los niños.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Almacene bien tapado y libre de la humedad.
MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE	Toda operación de manipuleo y transporte debe realizarse con cuidado, de acuerdo con las condiciones de almacenamiento proporcionadas. El producto puede transportarse en

MEDIAS DE SEGURIDAD PARA LA KERATINA



LA KERATINA ES UNA PROTEÍNA QUE SE ENCUENTRA DE FORMA NATURAL EN EL CABELLO. EL TRATAMIENTO DE KERATINA AYUDA A ALISAR EL CABELLO Y A MANTENERLO HIDRATADO.

LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA KERATINA SON LAS SIGUIENTES:

- LEER LAS INSTRUCCIONES DEL PRODUCTO CUIDADOSAMENTE ANTES DE USARLO.
- APLICAR LA KERATINA EN UN ÁREA BIEN VENTILADA.
- USAR GUANTES Y GAFAS PROTECTORAS PARA EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS Y LA PIEL.
- EVITAR APLICAR LA KERATINA EN EL CUERO CABELLUDO.
- NO DEJAR LA KERATINA EN EL CABELLO MÁS TIEMPO DEL INDICADO EN LAS INSTRUCCIONES.
- ENJUAGAR BIEN EL CABELLO CON AGUA DESPUÉS DE APLICAR LA KERATINA.



MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL TINTE

EL TINTE ES UN PRODUCTO QUÍMICO QUE SE UTILIZA PARA CAMBIAR EL COLOR DEL CABELLO.

LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL TINTE SON LAS SIGUIENTES:

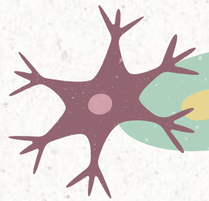
- REALIZAR UNA PRUEBA DE ALERGIA 24 HORAS ANTES DE USAR EL TINTE.
- LEER LAS INSTRUCCIONES DEL PRODUCTO CUIDADOSAMENTE ANTES DE USARLO.
- APLICAR EL TINTE EN UN ÁREA BIEN VENTILADA.
- USAR GUANTES Y GAFAS PROTECTORAS PARA EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS Y LA PIEL.
- EVITAR APLICAR EL TINTE EN EL CUERO CABELLUDO.
- NO DEJAR EL TINTE EN EL CABELLO MÁS TIEMPO DEL INDICADO EN LAS INSTRUCCIONES.
- ENJUAGAR BIEN EL CABELLO CON AGUA DESPUÉS DE APLICAR EL TINTE.



GRACIAS

















Estrategias para la prevención y control de impactos ambientales, accidentales y enfermedades laborales (ATEL)

Manuel Alejandro Peñarete Páez

Ficha: 2627050 – ADSO

GA8-220601501-AA2-EV01

¿Qué es AT-EL?



- Sus siglas significan Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral.

Accidente de Trabajo

- Según la ley 1562 del 2021, la cual modifica el sistema de riesgos laborales. Se define como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalides, o la muerte.

Impacto ambiental

- Según el decreto 1076 de 2015, se define como impacto ambiental Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

Enfermedad Laboral

- Según la ley 1562 del 2012, se define como enfermedad laboral, una enfermedad contraída como resultado a la exposición de factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- El gobierno nacional, determina, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales.
- En los casos en que la enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de casualidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral.

Herramientas para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Responsabilidades de los trabajadores

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.

Comunicación

- El empleador debe establecer mecanismos para realizar actividades que comuniquen herramientas en la seguridad y salud en el trabajo.
- El trabajador debe documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relacionadas con la SG-SST.
- El empleador debe de disponer de canales que permitan recolectar inquietudes, y aportes por parte de los trabajadores relacionadas con la SG-SST.

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

- El empleador debe tener una metodología sistemática, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo.
- El proceso de identificación debe ser documentado y debe ser revisado periódicamente.
- Se debe actualizar cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, en la maquinaria o en los equipo.

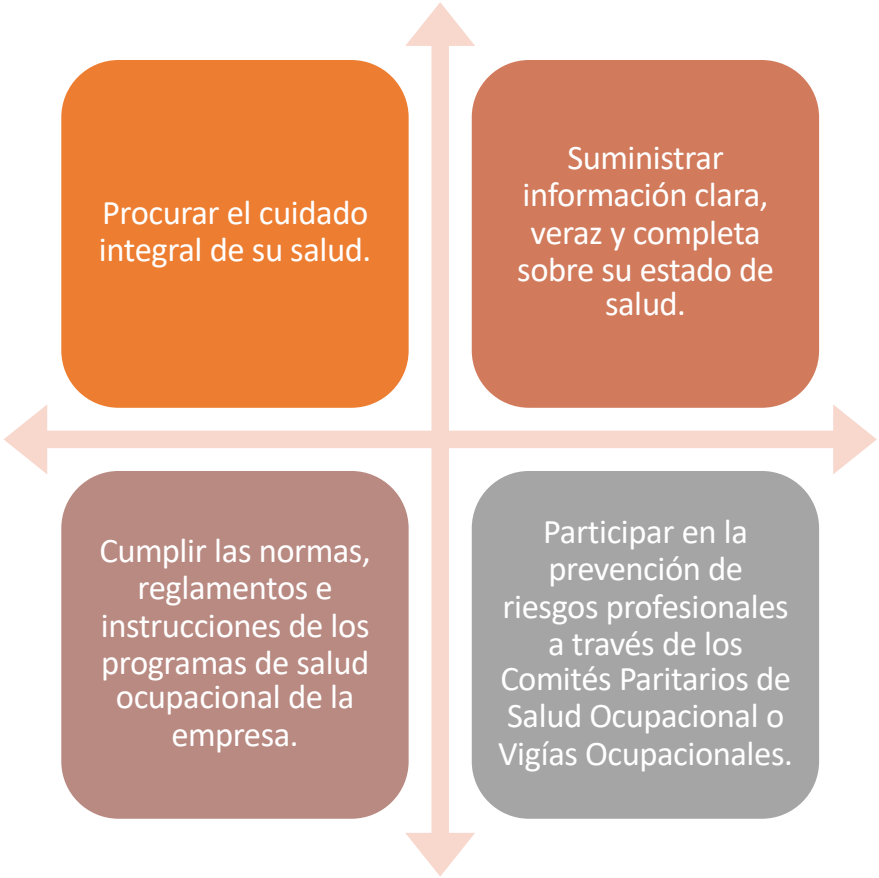
Prevención preparación y respuesta ante emergencias.

- Identificar las amenazas que puedan afectar a la empresa.
- Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas.
- Evaluar los riesgos considerando el numero de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa.
- Formular un plan de emergencia que permita responder de manera eficaz ante un evento catastrófico.
- Asignar los recursos necesarios para implementar las acciones necesarias que prevengan un incidente, y minimicen el impacto.
- Capacitar a los trabajadores en seguridad y salud laboral, y en como actuar frente a una emergencia.
- Realizar simulacros en la que participen todos los trabajadores.
- Conformar una brigada de emergencias capacitada en primeros auxilios.

Derechos de los trabajadores.

Atención inicial de urgencias en cualquier IPS en el evento de accidente de trabajo.	Atención médica, quirúrgica, terapéutica y farmacéutica prestada por la IPS donde está afiliado.	Servicio de hospitalización, odontología, diagnóstico, tratamiento y suministro de medicamentos.
Rehabilitación física y profesional.	Elaboración y reparación de prótesis y órtesis.	Gastos de traslado en condiciones normales y necesarias para la prestación de los anteriores servicios.
Subsidio por incapacidad temporal.	Indemnización por incapacidad permanente o parcial.	Pensión de invalidez.
Pensión de sobreviviente por la muerte del afiliado o pensionado.	Auxilio funerario a quien sufraga los gastos de entierro de un afiliado o pensionado.	A ser incorporado y/o reubicado una vez terminados sus procesos de recuperación y/o rehabilitación.

Deberes de los trabajadores



Acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación ambiental



Evaluación del impacto ambiental

- Su propósito radica en identificar y evaluar las posibles consecuencias ambientales derivadas de la ejecución y operación de actividades humanas.
- Su objetivo es establecer medidas preventivas y de control que permitan llevar a cabo la actividad en cuestión sin causar un perjuicio significativo al medio ambiente, o minimizando cualquier impacto negativo que pueda surgir.

Plan de manejo ambiental

Su objetivo es garantizar que las actividades humanas se desarrollen de manera responsable y sostenible, teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente a través de:

- **Descripción del proyecto u operación**
- **Identificación de impactos ambientales**
- **Medidas de mitigación**
- **Procedimientos de monitoreo**
- **Planes de respuesta a emergencias**
- **Capacitaciones**

Monitoreo y seguimiento ambiental

- el monitoreo y seguimiento ambiental es una herramienta esencial para evaluar y gestionar el impacto de las actividades humanas en el medio ambiente y para garantizar la protección y conservación de los recursos naturales.

RIESGO BIOLÓGICO

Técnico en peluquería
Ficha 2774333

Kelin Yurani Quiguanas Mestizo
Mayra Alejandra Diaz Mosquea



QUE ES LA GTC 45 DEL 2012



La GTC 45 del 2012 es una guía técnica colombiana que proporciona directrices para la identificación de peligros y la valoración de riesgos de seguridad y salud ocupacional. La guía está diseñada para ser utilizada por cualquier organización, independientemente de su tamaño o sectores y es una herramienta importante para la prevención de accidentes y enfermedades laborales. La guía ayuda a las organizaciones a identificar y evaluar los riesgos en el lugar de trabajo, y a implementar medidas de control para proteger a los trabajadores



LA GTC 45 ESTÁ ENCARGADA DE IDENTIFICAR PELIGROS Y VALORAR RIESGOS Y CONSTA DE LOS SIGUIENTES PASOS:

- **Identificación de peligros: En este paso, se identifican todos los peligros que pueden estar presentes en el lugar de trabajo. Los peligros pueden ser físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o psicosociales**
- **Evaluación de riesgos: En este paso, se evalúa la probabilidad y la severidad de los riesgos identificados. La evaluación de riesgos se puede realizar utilizando una variedad de métodos, como la matriz de riesgos, el árbol de decisiones o la técnica Delphi.**
- **Control de riesgos: En este paso, se implementan medidas de control para reducir los riesgos a un nivel aceptable. Las medidas de control pueden ser de ingeniería, administrativas u organizativas**



LA MATRIS DE RIESGOS



LA TÉCNICA DELPHIN

Ejemplo de matriz de riesgo 5×5

Impacto

¿Qué tan severos serían los resultados si ocurriera el riesgo?

	Insignificante 1	Menor 2	Significativo 3	Mayor 4	Severo 5
5 Casi seguro	Medio 5	Alto 10	Muy alto 15	Extremo 20	Extremo 25
4 Probable	Medio 4	Medio 8	Alto 12	Muy alto 16	Extremo 20
3 Moderado	Bajo 3	Medio 6	Medio 9	Alto 12	Muy alto 15
2 Poco probable	Muy bajo 2	Bajo 4	Medio 6	Medio 8	Alto 10
1 Raro	Muy bajo 1	Muy bajo 2	Bajo3	Medio 4	Medio 5

¿Cuál es la probabilidad de que ocurra el riesgo?

SafetyCulture



método: Paso a paso



LEGISLACIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO

Ley 1562 de 2012, de seguridad y salud en el trabajo: Esta ley establece los principios y normas que rigen la seguridad y salud en el trabajo en Colombia. En el caso de los riesgos biológicos, la ley establece que los empleadores deben implementar medidas de prevención y control, como:
Capacitación de los trabajadores sobre los riesgos biológicos y las medidas de prevención.
Uso de equipos de protección personal (EPP) adecuados.
Limpieza y desinfección de los equipos y superficies.



Resolución 2646 de 2008, del Ministerio de la Protección Social: Esta resolución establece los requisitos para la prevención y control de los riesgos biológicos en los lugares de trabajo. En el caso de los salones de belleza, la resolución establece que los empleadores deben cumplir con los siguientes requisitos:
Contar con un programa de vigilancia epidemiológica de los trabajadores expuestos a riesgos biológicos.
Disponer de un plan de emergencia para atender casos de exposición a riesgos biológicos.
Contar con un botiquín de primeros auxilios para atender casos de exposición a riesgos biológicos

DEFINICÓN DE RIESGO BIOLÓGICO

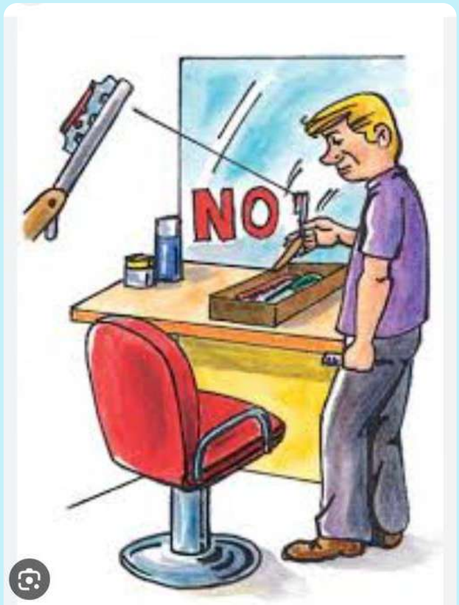
Según la GTC 45 de 2012, un riesgo biológico es la probabilidad de que un trabajador entre en contacto con un agente biológico que pueda causarle daño a su salud. En el caso de los salones de belleza, los agentes biológicos más comunes son los siguientes

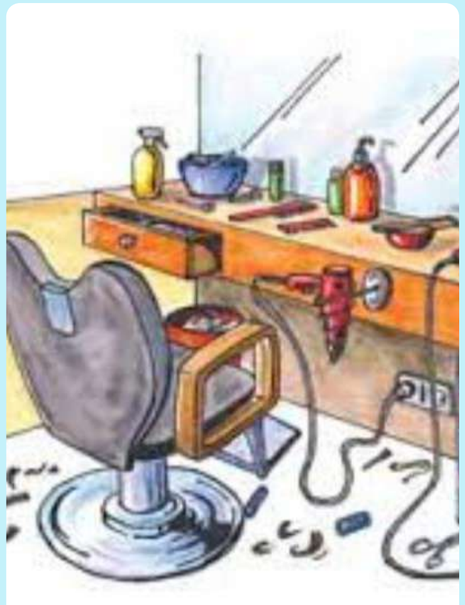


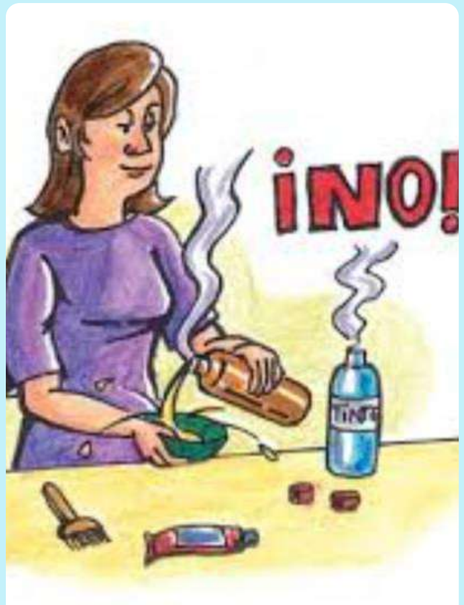
- **Virus:** como los que causan la hepatitis B, la hepatitis C, VIH, herpes, verrugas, etc
- **Bacterias:** como las que causan la infección por estafilococos o la infección por estreptococos
- **Hongos:** como los que causan el pie de atleta, la tiña y onicomicosis, etc
- **Parásitos:** como los piojos, ácaros y garrapatas
- **Picaduras:** de zancudos
- **Mordeduras**
- **fluidos:** como sangre

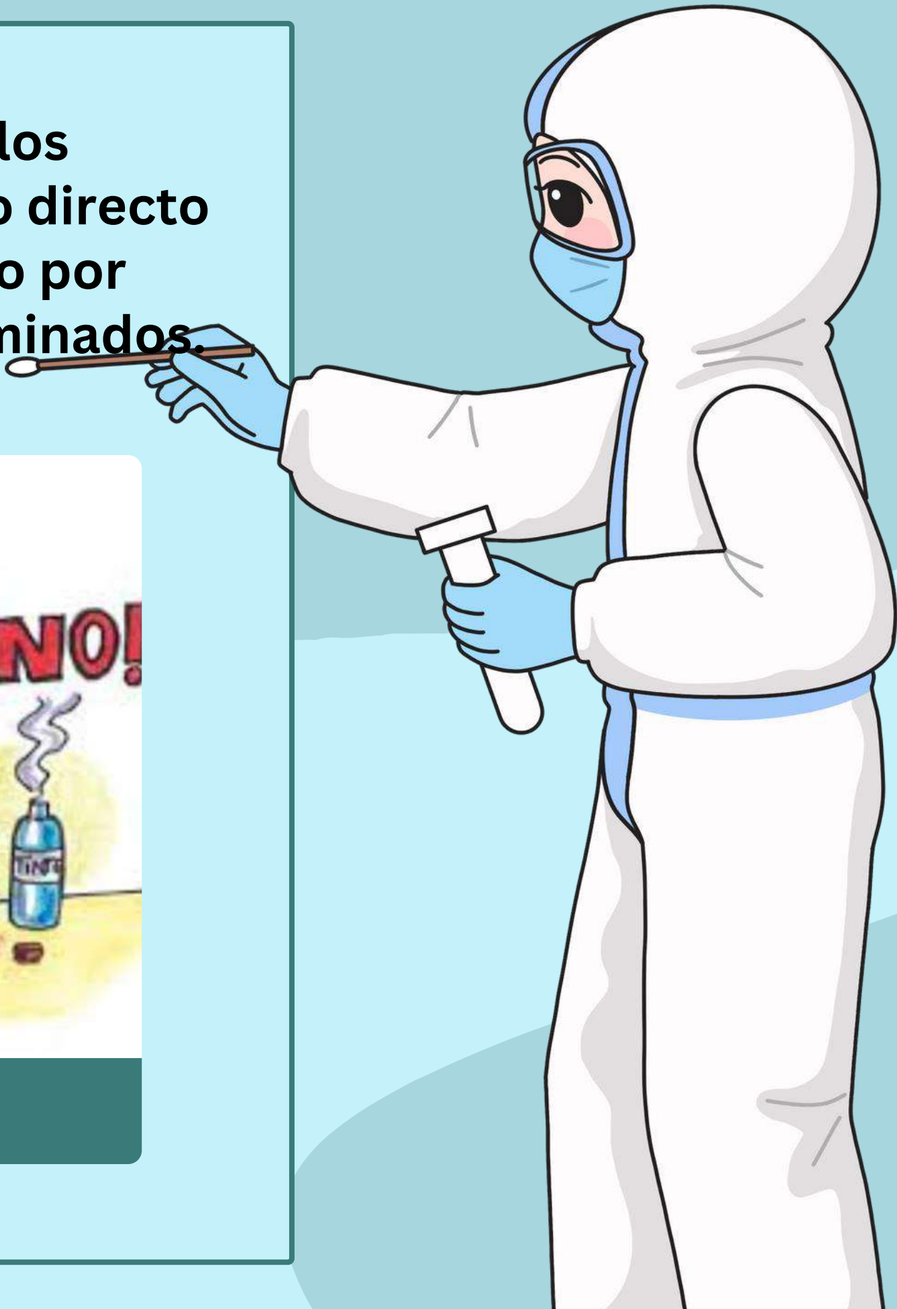
CAUSA ENFERMEDAD O ACCIDENTE DE TRABAJO

El riego biológico puede producir enfermedades en los trabajadores de los salones de belleza, tanto por contacto directo con la sangre o fluidos corporales de los clientes, como por contacto indirecto con superficies o instrumentos contaminados.





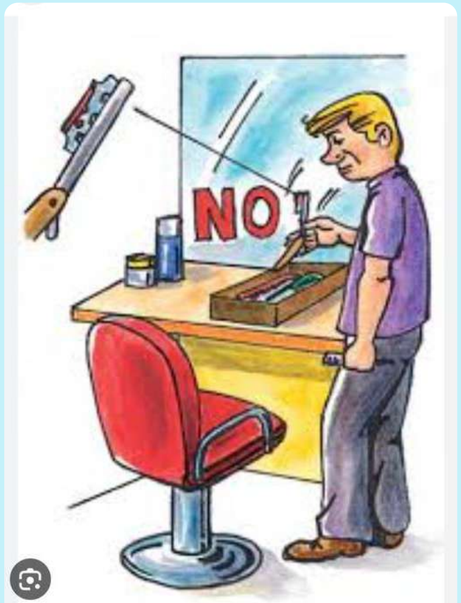


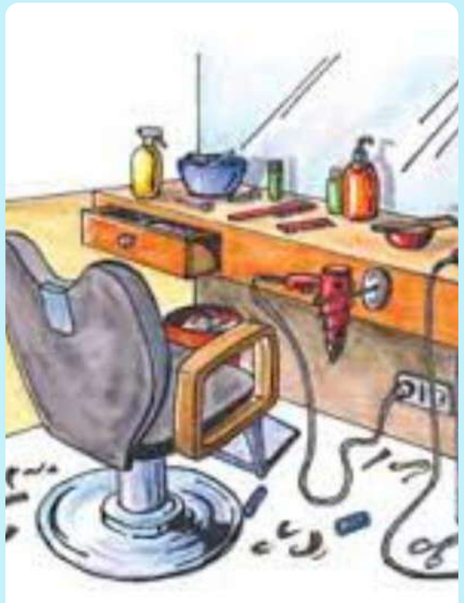


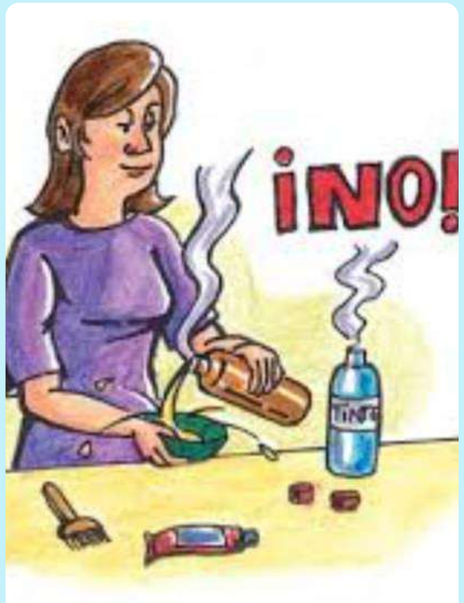
CAUSA ENFERMEDAD O ACCIDENTE DE TRABAJO

El riesgo biológico también puede causar accidentes en los salones de belleza, especialmente en aquellos que utilizan equipos o instrumentos cortopunzantes. Estos accidentes pueden provocar cortes, pinchazos o laceraciones que pueden causar la infección del trabajador.

Por lo tanto, el riesgo biológico puede producir tanto enfermedades como accidentes en los salones de belleza









EPP PARA RIESGO BIOLOGICO



GUANTES

Guantes de látex, nitrilo o vinilo: Estos guantes proporcionan protección contra la penetración de bacterias, virus y hongos



BATA

La bata protege la ropa de trabajo de la contaminación.



MASCARILLA

La mascarilla protege las vías respiratorias de la inhalación de agentes biológicos.



GAFAS DE SEGURIDAD

Las gafas de seguridad protegen los ojos de salpicaduras de agentes biológicos.



BOTAS

protegen los pies de la contaminación.

VIDEO



https://youtu.be/3C2zpOI9uE0?si=mlGUlUyy8XPyqUob

CITAS

*Icontec. (2012). Guía Técnica Colombiana GTC 45: Identificación de peligros y valoración de riesgos. Bogotá, Colombia. https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf;jsessionid=8690511A252D7A65582AA1D7B7B8E9D2?sequence=2

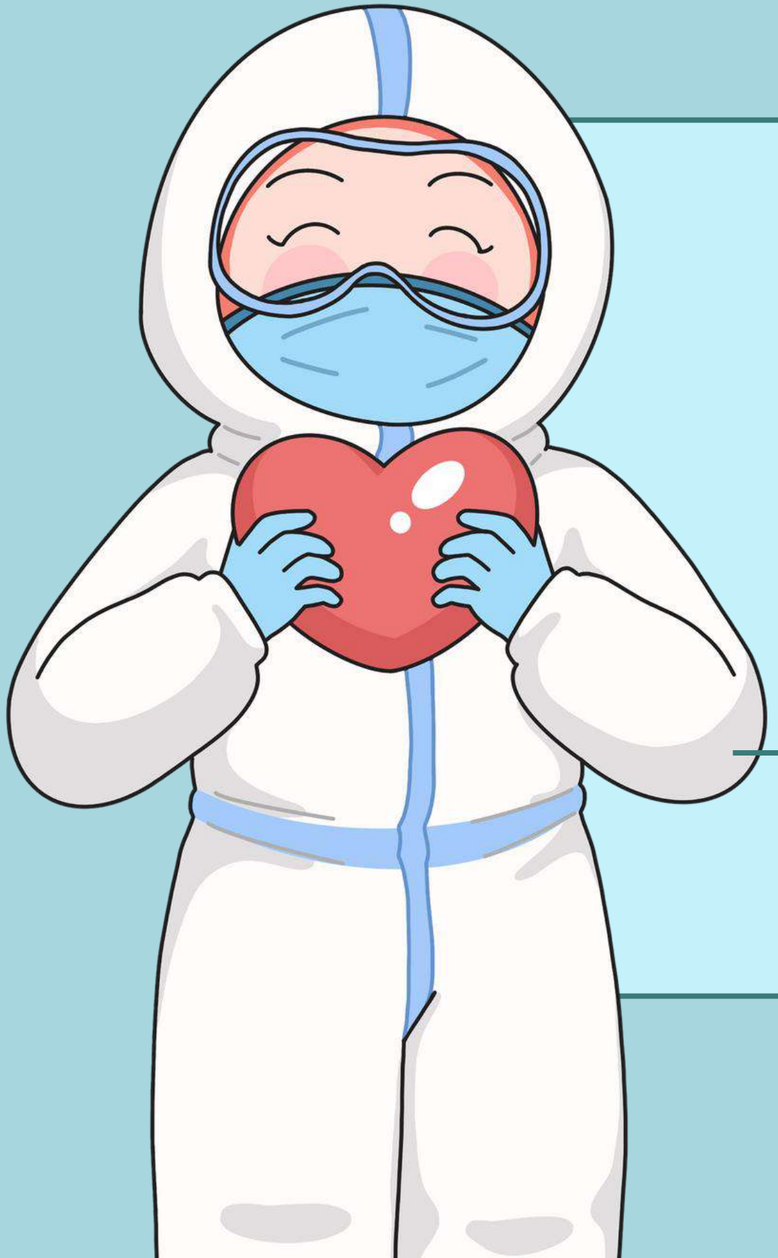
*Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2014). Resolución 1401 de 2014. Bogotá, Colombia. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1401-2007.pdf

*Organización Internacional del Trabajo. (2001). Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo: Un enfoque integrado. Ginebra, Suiza
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112582.pdf

*Riesgos biológicos en los salones de belleza". Autor: Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/8214/1/Ana%C3%AClisis%20de%20Riesgos%20Laborales%20en%20Salones%20de%20Belleza%20Barrio%20Quintanares%20%20Soacha%20Cundinamarca%20modificado%20%282%29.pdf

*"Riesgos biológicos en los salones de belleza: una revisión bibliográfica". Autores: Salinas Rodríguez, J.; Maldonado, M
https://repositorio.fumc.edu.co/bitstream/handle/fumc/228/CampoJessica_CharryMaria_GarciaAngelica_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fotos
https://listado.mercadolibre.com.co/bata-antifluido
https://images.app.goo.gl/9Ga3XQZBAmK1qbxf6
https://images.app.goo.gl/bn9gjTfGqAonvM1C9
https://images.app.goo.gl/ox1Tv711SgwRoAPG7



MUCHAS GRACIAS

Por ver esta presentación

Estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales (ATEL)



Jonathan Insignares

INTRODUCCIÓN

Colombia, como muchos otros países, ha establecido una sólida legislación en materia de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo. Esta legislación no solo impone obligaciones, sino que también brinda oportunidades para que las empresas operen de manera responsable y competitiva, al tiempo que contribuyen al desarrollo sostenible del país.

En esta presentación, exploraremos en detalle las estrategias clave para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales en Colombia, en conformidad con la legislación vigente. Abordaremos la importancia de cumplir con la normativa, cómo identificar y gestionar los riesgos, y cómo establecer programas efectivos de seguridad y salud en el trabajo.



Legislación Colombiana

Ley 99 de 1993

Crea el Ministerio del Medio Ambiente. Establece las bases para la política ambiental en Colombia y establece la obligación de las empresas de evaluar y controlar los impactos ambientales de sus operaciones.

Ley 1562 de 2012

Establece las bases para la política ambiental en Colombia y establece la obligación de las empresas de evaluar y controlar los impactos ambientales de sus operaciones.

Resolución 2646 de 2008

Establece disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

Decreto 1072 de 2015

Este decreto reglamenta la Ley 1562 de 2012 y establece los requisitos que deben cumplir las empresas para implementar el SGRL.

Resolución 1401 del 2013

Establece los lineamientos para la elaboración del Plan de Prevención y Control de Riesgos Laborales (PPRL).

Impacto Ambiental

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA):

En Colombia, la Ley 99 de 1993 establece la obligación de realizar evaluaciones de impacto ambiental para proyectos que puedan tener un impacto significativo en el entorno. Estas evaluaciones son un proceso integral que permite identificar y prever los efectos que una actividad o proyecto puede tener sobre el medio ambiente. La EIA implica una revisión de la ubicación, el alcance, las características y las posibles consecuencias del proyecto, y es un requisito previo para la aprobación de muchas actividades empresariales. El objetivo es prevenir impactos adversos y, cuando sea posible, proponer medidas de mitigación.

PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Los planes de manejo ambiental son instrumentos requeridos por la ley en Colombia. Estos planes detallan cómo se gestionarán y controlarán los impactos ambientales identificados en la EIA. Los PMA son un componente esencial para garantizar que los proyectos sean compatibles con el desarrollo sostenible y la protección del entorno. Incluyen medidas para minimizar la contaminación, promover la conservación de la biodiversidad y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.

Impacto Ambiental

SEGUIMIENTO Y AUDITORÍAS AMBIENTALES

La gestión de los impactos ambientales no termina con la aprobación del proyecto y la implementación del PMA. Las organizaciones están obligadas a realizar un seguimiento continuo de sus operaciones y a llevar a cabo auditorías ambientales periódicas. Esto implica verificar que las medidas de control ambiental se estén implementando adecuadamente y que se estén cumpliendo con los estándares y regulaciones establecidos. Las auditorías son una herramienta clave para identificar posibles desviaciones y corregirlas a tiempo.

EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL

Para que las estrategias de gestión ambiental sean efectivas, es esencial promover la educación y la concientización ambiental entre los trabajadores y la comunidad en general. Esto implica capacitar a los empleados sobre prácticas ambientalmente responsables, fomentar la participación activa en la conservación del entorno y comunicar de manera transparente las acciones y resultados en materia ambiental.

Impacto Ambiental

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La tecnología desempeña un papel importante en la gestión de impactos ambientales. Las organizaciones pueden adoptar tecnologías más limpias y eficientes para reducir el uso de recursos naturales y minimizar la contaminación. La innovación en procesos y productos también puede contribuir a la reducción de impactos negativos.

La gestión de los impactos ambientales no solo es un requisito legal, también puede brindar ventajas competitivas a las organizaciones al mejorar su imagen pública, reducir costos operativos y fortalecer la relación con las partes interesadas, como comunidades locales y autoridades ambientales.



PREVENCION Y CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Finalidad

asegurar un uso sostenible de los recursos naturales y de la protección del medio ambiente

Alcance

Dentro de la planeación de un proyecto, deberá existir un documento donde se evalúen las diferentes posibles afectaciones que se presenten en las diversas etapas del proyecto.

1

Medidas preventivas

tienen como fin evitar la aparición de efectos ambientales negativos o mitigar estos anticipadamente.

2

Medidas correctivas

no eliminan el impacto, pero sí lo atenúan, disminuyendo su importancia. Estas medidas se adoptan cuando la afección es inevitable, pero existen procesos, tecnologías, etc., capaces de minimizar el impacto.

3

Medidas compensatorias

son las actuaciones aplicables cuando el impacto es inevitable o de difícil corrección. Tienden a compensar el efecto negativo sobre la especie o el hábitat afectado, mediante la generación de efectos positivos relacionados con el mismo.

IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS

CONTAMINACION DEL AIRE

Se produce en empresas que tienen calderas, quema de combustibles fosiles, curtiembres, etc

CONTAMINACION DEL AGUA

Se debe tener una política de tratamiento de aguas residuales en empresas donde se use el agua y se mezcle con químicos, aceites u otros contaminantes

CONTAMINACION DEL SUELO

Los residuos sólidos deben disponerse según la normativa, separados del resto de basuras y tener un proveedor especializado para disposición de los mismos

CONTAMINACION AUDITIVA

Debe disponerse de aislantes sonoros para las maquinas que exceden los niveles de ruido permitidos, de ser posible ubicarlas en lugares externos y vigilar el permanente uso de protectores auditivos para el personal

AFECTACION DEL PAISAJE

En casos donde se inevitable la afectación del paisaje como en canteras, minas a cielo abierto, tala de arboles, será necesario disponer de los permisos de las entidades gubernamentales y reponer los daños ecológicos con actividades como siembra de arboles

PERDIDA DE BIODIVERSIDAD

Presente en situaciones donde se pone en peligro a los animales ya sea por contaminación directa o por caza de especies para consumo humano. Se debe contar con planes de contingencia para su preservación como el jaguar, el delfin rosado, el manatí, la tortuga carey, etc

DEFINICIONES

ENFERMEDAD LABORAL

Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme a lo establecido en las normas legales vigentes.

ACCIDENTE LABORAL

- Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.
- El que se produzca durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
- El que ocurra durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.
- El que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador, o en la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicio temporales que se encuentren en misión.

Estrategias para prevención

IDENTIFICAR

Se debe identificar el tipo de peligro al que se está expuesto en el lugar de trabajo, Biológico, Físico, Químico, Psicosocial, Biomecánicos, ,Condiciones de Seguridad, Fenómenos Naturales

INTERVENIR

Una vez se identifiquen los riesgos se debe actuar, por: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, Controles administrativos, EPP

MEJORA CONTINUA

Proceso recurrente de optimización del SG-SST en el trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo consiste en planificar, hacer, actuar y verificar. Se busca minimizar al máximo los posibles accidentes laborales y reducir los riesgos.

ACCIDENTES/ ENFERMEDADES LABORALES

Deberes del empleado

- Usar el equipo de protección personal
- Implementar y mejorar las prácticas de seguridad e higiene
- Realizar una Evaluación de Riesgos, como primer paso para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Adoptarse las medidas necesarias para cada peligro en dependencia del grado de riesgos que suponen y la gravedad del daño que puedan originar.
- Resbalones, tropiezos y caídas, son la principal causa de accidentes laborales en todos los ámbitos. Por ello deberá ponerse especial interés en el mantenimiento de las instalaciones.
- Los trabajadores están obligados a informarse acerca de elementos o situaciones en su lugar de trabajo que presenten un peligro.
- Es responsabilidad de los trabajadores velar por su propia seguridad, teniendo en cuenta la formación y las instrucciones recibidas por parte de la empresa o el empresario.
- Capacitar al personal de acuerdo a la normatividad correspondiente.

PHVA GESTION AMBIENTAL

1
PLANEAR

- Evaluación de impactos
- Elaboración de planes y programas

2
HACER

- Implementación de planes y programas
- Mediciones
- Capacitaciones al personal

3
VERIFICAR

- Análisis de indicadores
- Auditorias internas
- Inspecciones

4
ACTUAR

Implementación de acciones de mejoras

CONCLUSIONES

La prevención y control de los ATEL es una responsabilidad de todos. Las empresas deben implementar estrategias de prevención y control para proteger el medio ambiente, la salud de los trabajadores y la comunidad.

Para implementar estrategias de prevención y control de ATEL de manera efectiva, se debe tener en cuenta:

- Las estrategias deben abordar los riesgos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo de manera integral.
- Involucrar a todos los niveles de la organización, desde la alta dirección hasta los trabajadores.
- Deben ser flexibles para adaptarse a los cambios en el entorno.

Beneficios de atender esta temática:

- La prevención de accidentes y enfermedades laborales ayuda a proteger la salud y la seguridad de los trabajadores, y a reducir los costos asociados con estos eventos.
- La prevención de impactos ambientales ayuda a proteger el medio ambiente y a reducir los costos asociados con la remediación de daños ambientales.
- empresas percibidas como responsables y comprometidas con el bienestar de sus trabajadores y el medio ambiente.

Estrategias para la Prevención y Control de los Impactos Ambientales, Accidentes y Enfermedades Laborales (ATEL)

ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ CATAÑO

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Análisis y Desarrollo de Software

Ficha de caracterización: 2627051

Instructor: Luz Marina Santa

Santa Marta, noviembre de 2023

Introducción

- En el entorno laboral, la gestión efectiva de impactos ambientales y la protección contra accidentes y enfermedades laborales son esenciales.





Breve Resumen

- Exploraremos enfoques clave para abordar estos desafíos, priorizando la salud y seguridad de los trabajadores y el cumplimiento normativo.

Estrategias de Prevención de Impactos Ambientales



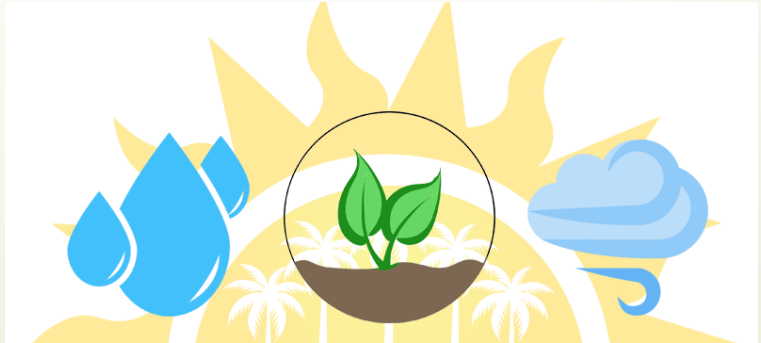
Lista de Estrategias:

- Implementación de sistemas de gestión ambiental efectivos.
- Reducción de residuos y emisiones a través de prácticas de reciclaje y reutilización.
- Uso eficiente de recursos naturales y energía renovable.
- Monitoreo regular de la calidad del aire, agua y suelo en el entorno laboral.
- Fomento de la conciencia ambiental y capacitación del personal en prácticas sostenibles.



Ejemplos Específicos:

- Políticas de reducción de emisiones de carbono.
- Programas de gestión de residuos sólidos y líquidos.
- Incorporación de tecnologías limpias en los procesos de producción.



Estrategias de Prevención de Accidentes Laborales

Lista de Estrategias:

- Implementación de programas de seguridad en el lugar de trabajo.
- Capacitación regular en el uso adecuado de equipos y maquinaria.
- Inspecciones periódicas de instalaciones y equipos para identificar posibles riesgos.
- Uso de equipos de protección personal (EPP) adecuados.
- Establecimiento de protocolos de respuesta a emergencias y primeros auxilios.





Ejemplos Específicos:

- Entrenamientos sobre el manejo seguro de herramientas y maquinaria.
- Programas de sensibilización sobre la importancia del cumplimiento de normas de seguridad.
- Implementación de sistemas de reporte de incidentes para un monitoreo efectivo.



Estrategias de Control de Enfermedades Laborales





Ejemplos Específicos:

- Campañas de concientización sobre la importancia de la salud y el bienestar en el lugar de trabajo.
- Implementación de programas de vacunación y control de enfermedades transmisibles.
- Acceso a servicios de asesoramiento psicológico y apoyo emocional para los trabajadores.

Lista de Estrategias:

1. Implementación de programas de salud ocupacional y prevención de enfermedades.
2. Monitoreo regular de la salud de los trabajadores y evaluación de riesgos.
3. Promoción de prácticas de higiene y saneamiento en el entorno laboral.
4. Acceso a servicios médicos y asesoramiento especializado para los empleados.
5. Adopción de medidas de control específicas para la prevención de enfermedades laborales comunes.

Conclusiones

- La implementación de estrategias efectivas para la prevención y el control de impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales es crucial para garantizar la sostenibilidad, la productividad y el bienestar general en el entorno laboral.
- La promoción de una cultura de seguridad, salud y sostenibilidad ambiental en la empresa no solo beneficia a los empleados, sino que también fortalece la responsabilidad corporativa y el cumplimiento normativo.

Bibliografía

- Arana, M. (1982). Planificación del Medio Físico. Editorial Síntesis.
- OIT. (2021). Estrategias de prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Ramos, L. (2019). Impactos ambientales y su gestión en el ámbito laboral. Editorial Técnica Laboral.



ASOCIACIÓN BORCELLE

IMPACTO AMBIENTAL

Presentado por Yoleinis Gómez Sánchez
ficha : 2758418

Se define impacto ambiental como la "Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza".



ACCIONES PARA REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL

Ahorra luz y energía

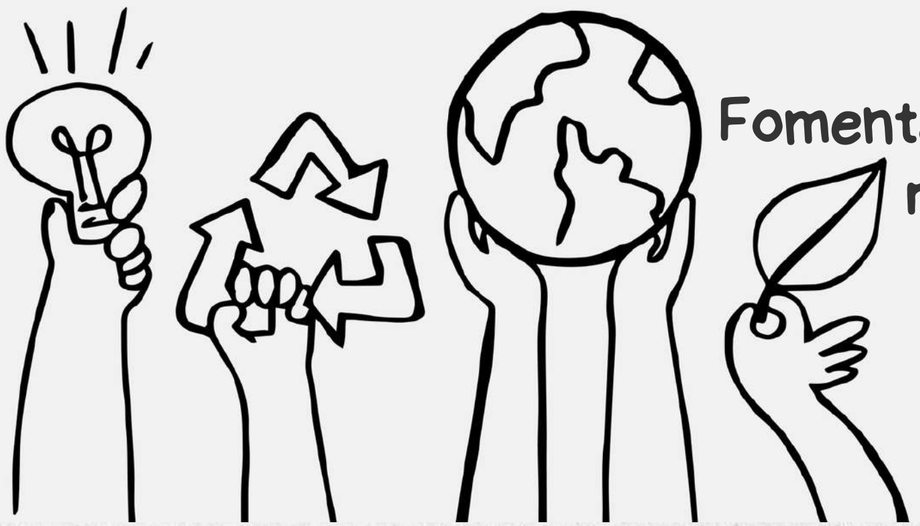
Utiliza focos LED.
Evita el consumo vampiro.
Programa el uso del aire.

Ahorra agua y aprovéchala de mejor forma

Respecto al agua, procura acortar el tiempo que pasas en la ducha.
Aprovecha tu lavadora.
Riega en horarios de menor calor.

Usa energías renovables

Invierte en paneles solares.
Capta el agua de lluvia.
Aprovecha un calentador solar.



Fomenta el reciclaje y reutiliza

Revisa tus desechos. Antes de tirar cosas a la basura, analízalas en busca de algún otro uso.
Separa tu basura.
Haz donaciones

ACCIONES EN LAS EMPRESAS

CALCULE LA HUELLA AMBIENTAL DE SU ACTIVIDAD E IDENTIFIQUE OBJETIVOS DE MEJORA

Mejore la gestión de los materiales y residuos peligrosos.

Sensibilice y ofrezca formación ambiental a los trabajadores.

Reduzca el volumen y carga contaminante de los vertidos de agua residual. Aplique técnicas para reducir la contaminación en origen. Seleccione la instalación de depuración más adecuada optimizando su gestión y mantenimiento.

Mejore los procesos de diseño de nuevos productos. Mejore la competitividad de su empresa considerando el factor ambiental y elabore productos más sostenibles. Potencie el ecodiseño.

Tome en consideración el medio ambiente y haga que sea una parte importante de la gestión de su empresa. Implante sistemas de gestión medioambiental y responsabilidad social empresarial.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad y la salud en el trabajo (SST) es una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Peligro

Un cable en mal estado
Piso liso.
Defectos de fabricación en una máquina.
Presencia de gases y vapores (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072, 2016)

Riesgo

Es la probabilidad de la ocurrencia de un evento o exposición a peligros, en relación con la gravedad de la consecuencia

Exposición

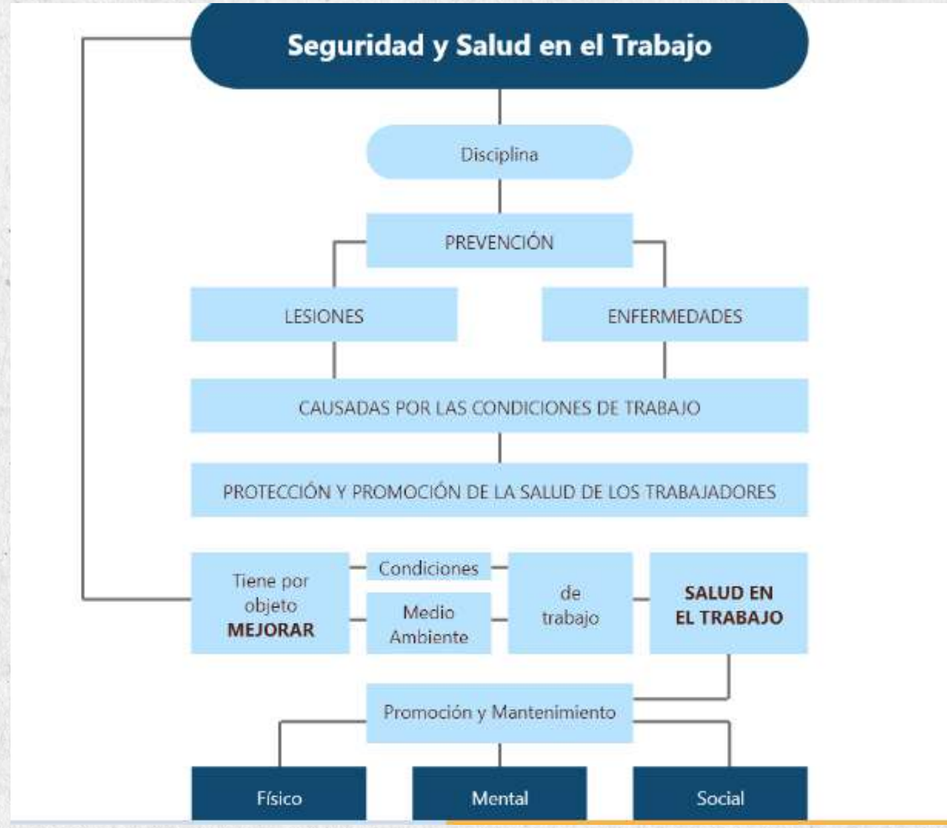
Es la situacion enla cual las personas se encuentran es en contacto con los peligros

Acto subestándar

No comunicar peligros
Distraer la atención de otro trabajador
Trabajar con equipos sin autorización
Utilizar equipos o herramientas defectuosas (Norma Técnica Colombiana 3701, 1995)

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS

Para controlar los riesgos de salud y seguridad en el puesto de trabajo, la empresa debe enfocarse en buscar aquellos elementos, condiciones, circunstancias o factores que, eventualmente, pueden causar daño a los trabajadores, o a otras personas que deben transitar por el lugar de trabajo.



IDENTIFICAR

1. Evaluación de riesgos
2. Identificar los riesgos
3. Identificar las partes interesadas
4. Priorizar los riesgos
5. Diseñar e implementar acciones de tratamiento de riesgos
6. Revisar la evaluación de riesgos periódicamente



ACCIDENTE DE TRABAJO

¿Qué es un accidente de trabajo? Según el Ministerio de Salud y Protección Social un accidente de trabajo se considera como: - Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.



MEDIDAS

La inspección a tiempo, la educación en los riesgos de cada área, el mantenimiento preventivo de la maquinaria y del sitio son importantes. Todo lo anterior incide en la calidad de la producción.

Los beneficios de tener cero accidentes en la planta industrial son muchos, entre ellos pueden mencionarse los siguientes



- Reduce los riesgos.
- Mantiene un empleado sano, responsable y motivado.
- Cumple con la meta de producción.
- Contribuye con el cuidado del ambiente y de los bienes de la empresa.
- Evita la parada de la producción.
- Previene las lesiones, discapacidad e incluso la muerte de empleados.
- Minimiza o elimina la contaminación.
- Reduce los costos por atención a las emergencias.
- Evita las sanciones por incumplimiento de las normas.
- Mantiene un posicionamiento competitivo en el mercado.

